

Marzo 28, 2020

MEMORÁNDUM SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJADORES ESENCIALES DE LA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA DURANTE LA RESPUESTA DE COVID-19

DE: Christopher C. Krebs
Director
Agencia de Ciberseguridad & Infraestructura

A medida que la Nación se une para frenar la propagación de COVID-19, el 16 de marzo el Presidente publicó la Guía de Coronavirus actualizada para Estados Unidos que señala la importancia de la fuerza laboral de infraestructura crítica.

La Agencia de Seguridad en la Ciberseguridad e Infraestructura (CISA) ejecuta la autoridad del Departamento de Seguridad Nacional para asegurar la infraestructura crítica. En consonancia con estas autoridades, la CISA ha desarrollado, en colaboración con otras agencias federales, gobiernos estatales, locales, y el sector privado, una lista de consulta de "Infraestructura y Fuerza Esenciales y Críticos". Esta lista tiene la intención de ayudar a los funcionarios estatales, locales, tribales y territoriales en su trabajo para proteger a sus comunidades, garantizando al mismo tiempo la continuidad de las funciones críticas para la salud y la seguridad públicas, así como la seguridad económica y nacional. Las decisiones instruidas por esta lista también deben tener en cuenta consideraciones adicionales de salud pública basadas en las previsiones específicas relacionadas con COVID-19 en las jurisdicciones respectivas.

Esta lista es de carácter consultivo. No es, ni debe ser considerado, una directiva o norma federal. Además, esta lista consultiva no pretende ser la lista exclusiva de sectores de infraestructura críticos, trabajadores y funciones que deben continuar durante la respuesta COVID-19 en todas las jurisdicciones. Las jurisdicciones individuales deben agregar o restar categorías esenciales de mano de obra en función de sus propios requisitos y discreción.

La lista de consulta identifica a los trabajadores que llevan a cabo una serie de operaciones y servicios que suelen ser esenciales para la viabilidad continua de la infraestructura crítica, incluidos los centros de operaciones de personal, el mantenimiento y la reparación de la infraestructura crítica, operar centros de llamadas, trabajar en la construcción y realizar funciones operativas, entre otros. También incluye a los trabajadores que apoyan cadenas de suministro cruciales y habilitan funciones para infraestructura crítica. Las industrias que apoyan representan, pero no se limitan a, médicos y servicios de salud, telecomunicaciones, sistemas de tecnología de la información, defensa, alimentación y agricultura, transporte y logística, energía, agua y aguas residuales, organismos de seguridad/cumplimiento de la ley y obras públicas.

Los gobiernos estatales, locales, tribales y territoriales son responsables de implementar y ejecutar actividades de respuesta, incluidas las decisiones sobre el acceso y el reingreso en sus comunidades, mientras que el Gobierno Federal está en funciones de apoyo. Los funcionarios deben utilizar su propio

juicio para emitir y aplicar directivas y lineamientos. Del mismo modo, si bien se adhieren a los lineamientos pertinentes de salud pública, se espera que los propietarios y operadores de infraestructuras críticas utilicen su propio juicio sobre cuestiones de priorización de los procesos empresariales y asignación de mano de obra para garantizar la continuidad de los bienes y servicios esenciales que apoyan. Todas las decisiones deben equilibrar adecuadamente la seguridad pública, la salud y la seguridad de la fuerza de trabajo y la continuación de la prestación de servicios y funciones esenciales de infraestructura crítica. Si bien esta lista de consulta está destinada a ayudar a los funcionarios públicos y a los empleadores a identificar funciones de trabajo esenciales, permite identificar que algunos trabajadores que realizan actividades determinadas como esenciales pueden ser incapaces de desempeñar esas funciones debido a problemas relacionados con su salud.

CISA continuará trabajando con nuestros socios en la comunidad de infraestructura crítica para actualizar esta lista de consulta si es necesario a medida que evolucione la respuesta de la Nación a COVID-19.

Si tiene preguntas sobre esta lista, comuníquese con CISA en CISA.CAT@cisa.dhs.gov.

Adjunto: "Lineamientos Sobre La Fuerza De Trabajo De La Infraestructura Crítica Esencial: Garantizando La Resiliencia Comunitaria Y Nacional En Respuesta Al COVID-19 versión 2.0 "

LINEAMIENTOS SOBRE LA FUERZA DE TRABAJO DE INFRAESTRUCTURA CRÍTICA ESENCIAL: GARANTIZANDO LA RESILIENCIA COMUNITARIA Y NACIONAL EN RESPUESTA AL COVID-19

Version 2.0 (Marzo 28, 2020)

LA IMPORTANCIA DE LOS TRABAJADORES DE INFRAESTRUCTURA CRITICA ESENCIAL

El funcionamiento de la infraestructura crítica es imperativo durante la respuesta a la emergencia COVID-19 tanto para la salud pública como para la seguridad, así como el bienestar de la comunidad. Ciertas industrias de infraestructura crítica tienen una responsabilidad especial en estos tiempos para continuar las operaciones.

Estos lineamientos y la lista de consulta están establecidos para apoyar a los socios estatales, locales, tribales, territoriales e industriales a identificar los sectores críticos de infraestructura y los trabajadores esenciales necesarios para mantener los servicios y funciones de las cuales dependen los americanos todos los días, y que necesitan ser capaces de operar de manera resiliente durante la respuesta pandémica COVID-19.

Este documento ofrece lineamientos sobre la definición de trabajadores esenciales de infraestructura crítica. Promoviendo la capacidad de tales trabajadores de seguir trabajando durante los periodos de restricción comunitaria, gestión del acceso, distanciamiento social y/o cierre, los lineamientos son cruciales para la resiliencia de la comunidad y la continuidad de las funciones esenciales.

CISA solicitará y aceptará continuamente comentarios y actualizará la lista en respuesta a los comentarios de las partes interesadas. También utilizaremos nuestros diversos mecanismos de participación de las partes interesadas para trabajar con los socios en la forma en que utilizan esta lista, compartir las lecciones aprendidas y las mejores prácticas en general. Los comentarios se pueden enviar a CISA.CAT@CISA.DHS.GOV.

CONSIDERACIONES PARA EL GOBIERNO Y LAS EMPRESAS

Esta lista se elaboró en consulta con agencias federales, expertos de la industria, funcionarios estatales y locales, y se fundamenta en varios principios claves:

1. Los esfuerzos de respuesta a la pandemia COVID-19 son ejecutados localmente, administrados por el estado y apoyados por el gobierno federal.
2. Todo el mundo debe seguir la orientación de la CDC, así como de los funcionarios del gobierno estatal y local, en relación con las estrategias para limitar la propagación de la enfermedad.
3. Debería alentarse a los trabajadores a trabajar a distancia cuando sea posible y centrarse en las actividades de negocio principales. Las actividades en persona, no obligatorias, deben retrasarse hasta la reanudación de las operaciones normales.
4. Cuando el trabajo remoto continuo no es posible, las empresas deben implementar estrategias para reducir la probabilidad de propagación de la enfermedad. Esto incluye, pero no se limita necesariamente a, separar al personal en diferentes horarios, turno por días y/o distanciamiento social. Estos pasos pueden preservar la fuerza de trabajo y permitir que las operaciones continúen.
5. Todas las organizaciones deben implementar sus planes de continuidad del negocio y pandemia o poner planes en marcha si no existen. No se aconseja retrasar la implementación y poner en riesgo la viabilidad de la empresa y la salud y seguridad de los empleados.
6. Apoyo en la tecnología y las cadenas de suministro justo a tiempo "just-in-time" significa que ciertos trabajadores deben poder acceder a ciertos sitios, facilidades y activos para garantizar la continuidad de las operaciones.
7. Los empleados gubernamentales, como los coordinadores de emergencias, y la comunidad empresarial necesitan establecer y mantener líneas de comunicación.
8. Cuando el gobierno y las empresas participan en discusiones sobre los trabajadores esenciales de la infraestructura crítica, tener en cuenta las implicaciones de las operaciones comerciales más allá de la jurisdicción donde el activo o la instalación está situado. Las empresas pueden tener un impacto económico y social considerable, así como dependencias de la cadena de suministro según estén geográficamente distribuidos.

- Siempre que sea posible, las jurisdicciones deben alinear las políticas de control de acceso y movimiento de los trabajadores de la infraestructura crítica para reducir la carga a los trabajadores que cruzan los límites jurisdiccionales.

IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES ESENCIALES DE LA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA

A continuación la lista de los trabajadores de la infraestructura esencial y crítica, su objetivo es ser inclusiva y reflejar la diversidad de industrias en los Estados Unidos.



Trabajadores Esenciales de la Infraestructura Crítica: ¹Comunicaciones, ²Química, ³Facilidades Comerciales, ⁴Represas, ⁵Manufactura Crítica, ⁶Base industrial / Defensa, ⁷Servicios de Emergencia, ⁸Energía, ⁹Financiero, ¹⁰Facilidades Gubernamentales, ¹¹Alimento y Agricultura, ¹²Reactores nucleares, materiales y desperdicio, ¹³Agua, ¹⁴Información y tecnología, ¹⁵Sistemas de Transporte, ¹⁶Cuidados de Salud y Salud Pública

CUIDADO DE LA SALUD / SALUD PÚBLICA

- Trabajadores que realizan investigaciones clínicas críticas, desarrollo y pruebas necesarias para la respuesta COVID-19.
- Proveedores de atención médica y cuidadores incluyendo médicos, dentistas, psicólogos, profesionales de nivel medio, enfermeras y asistentes, personal de control de infecciones y control de calidad, farmacéuticos, terapeutas y asistentes, trabajadores sociales, optometristas, patólogos del habla, quiroprácticos, técnicos terapéuticos y tecnólogos.
- Personal hospitalario y de laboratorio (incluyendo contabilidad, administrativo, admisión y alta, ingeniería, epidemiología, donación sangre y de plasma, servicio de alimentos, limpieza, registros médicos, información tecnología y tecnología operativa, nutricionistas, sanitarios, terapeutas respiratorios, etc.).
- Trabajadores en otras instalaciones médicas y biomédicas (incluyendo Salud Ambulatoria y Quirúrgica, Bancos de Sangre, Clínicas, Salud Mental Comunitaria, Rehabilitación Ambulatoria Integral, Enfermedad Renal En Etapa Final, Departamentos de Salud, Cuidado de la Salud en el Hogar, Hospicios, Hospitales, Cuidado a Largo Plazo, Centros de Cuidados de Enfermería, Farmacias de Órganos, Procura y Suministro, Psiquiatría Residencial, Clínicas de Salud Rural y Centros de Salud Calificados Federalmente, e instalaciones minoristas especializadas en bien médico y suministros).
- Trabajadores en fábricas de producción de artículos de salud (incluidas las empresas de biotecnología), materiales y suministros de partes, operadores de logística y almacén, distribuidores de equipos médicos (incluidos los que prueban y reparan), equipo de protección personal (EPP), barreras de aislamiento, gases médicos, farmacéuticos (incluyendo los utilizados en medicamentos radiactivos), suplementos dietéticos, sangre y productos sanguíneos, vacunas, suministros de laboratorio, artículos de limpieza, productos de desinfección y esterilización, productos de papel toalla.
- Trabajadores de salud pública/comunidad, incluidos aquellos que compilan, modelan, analizan y comunican información de salud.
- Donantes de sangre y plasma, y los empleados de las organizaciones que operan y gestionan actividades relacionadas.

- Trabajadores que administran planes de salud, facturación e información de salud, que prácticamente no pueden trabajar de forma remota.
- Trabajadores que realizan funciones de salud pública basadas en la comunidad, realizando vigilancia epidemiológica, recopilando, analizando y comunicando información de salud pública, que prácticamente no puede trabajar de forma remota.
- Trabajadores que realizan funciones de tecnología de la información y ciberseguridad en centros de salud y salud pública, que prácticamente no pueden trabajar a distancia.
- Trabajadores que realizan funciones de seguridad, gestión de incidentes y operaciones de emergencia en nombre de las entidades sanitarias, incluidas las coaliciones sanitarias, que prácticamente no pueden trabajar a distancia.
- Los empleados de farmacia deben mantener el llenado ininterrumpido de récipes médicas.
- Trabajadores que realizan servicios funerarios, cremación, entierro, cementerio y servicios relacionados, incluyendo funerarias, crematorios, trabajadores de cementerios y fabricantes de ataúdes.
- Trabajadores que se coordinan con otras organizaciones para asegurar la recuperación, manejo, identificación, transporte, seguimiento, almacenamiento y eliminación de restos humanos y efectos personales; certificar la causa de la muerte; y facilitar el acceso a los servicios de salud mental/conductual a los miembros de la familia, equipo de respuesta y sobrevivientes a un incidente.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY, SEGURIDAD PUBLICA Y OTROS SERVICIOS DE RESPUESTA INMEDIATA

- Personal público, privado y voluntario (gerencial y de primera línea) en gestión de emergencias, servicios de vigilancia, bomberos y rescate, servicios médicos de emergencia y seguridad privada, incluyendo entes públicos y privados de manejo de materiales peligrosos, proveedores de servicios médicos aéreos (pilotos y técnicos de apoyo), correccionales, y personal de búsqueda y rescate.
- Empleados del centro de llamadas 911 y puntos de respuesta de seguridad pública que no pueden realizar sus tareas de forma remota.
- Empleados de los Centros de Fusión "Fusion Centers".
- Trabajadores, incluidos los proveedores contratados, que mantienen, fabrican o suministran equipos y servicios para apoyar los servicios de cumplimiento de ley, servicio de emergencia fuerzas del orden y las operaciones de respuesta (incluyendo la seguridad electrónica y personal de servicio de seguridad de vidas).
- Trabajadores de fábricas de equipos de seguridad y uniformes para los organismos de cumplimiento de ley, personal de seguridad pública y socorristas.
- Trabajadores que apoyan la operación de fabricantes de armas de fuego o municiones, minoristas, importadores, distribuidores y campos de tiro.
- Trabajadores de agencias públicas que responden al abuso y negligencia de niños, ancianos y adultos dependientes.
- Trabajadores que apoyan actividades de mitigación y prevención de desastres meteorológicos/ riesgos naturales.
- Personal de seguridad para mantener el control de acceso al edificio y las medidas de seguridad física.

ALIMENTOS Y AGRICULTURA

- Trabajadores que apoyan ventas de comestibles, farmacias, tiendas de conveniencia y otros minoristas (incluyendo maquinas dispensadoras) que venden alimentos humanos, alimentos y suministros para animales/mascotas, productos de bebidas, incluyendo servicio de atención al cliente y personal de soporte de tecnología de la información necesario para pedidos en línea, recolección y entrega.
- Operaciones de comida de transporte y servicio rápido de restaurantes, incluyendo cocinas fantasmas (dark kitchen) y centros de preparación de alimentos, y empleados de comida de transporte y entrega.
- Empleados del fabricante de alimentos y los empleados de sus proveedores, incluyendo aquellos empleados en las instalaciones de producción y transformación de alimentos e ingredientes; ganadería, aves de corral, instalaciones de sacrificio de mariscos; instalaciones de procesamiento de alimentos para mascotas y animales; instalaciones alimentarias que producen subproductos de animales para alimentos de consumo humano; instalaciones de producción de bebidas; y la producción de envases de alimentos.
- Agricultores, trabajadores agrícolas y servicios de apoyo a la agroindustria incluyendo empleados involucrados en subastas y ventas de granos y semillas oleaginosas; manipulación, procesamiento y distribución de

alimentos para animales, alimentación de animales, alimentos y producción de ingredientes, envasado y distribución; fabricación, empaqueo y distribución de medicamentos veterinarios; transporte y distribución en camiones; mano de obra pesquera y de granja necesaria para producir suministro de alimentos de consumo doméstico y para la exportación.

- Agricultores, trabajadores agrícolas, servicios de apoyo y empleados de proveedores incluyendo los involucrados en la producción y cosechas de cultivos de campo; inspección de productos básicos; instalaciones de combustible de etanol; instalaciones de biodiesel, diésel y renovables; instalaciones de almacenamiento; y otros insumos agrícolas.
- Empleados y empresas que apoyan la distribución de alimentos, alimentación y bebidas e ingredientes utilizados en sus productos, incluidos los trabajadores de almacén, los controladores de inventario administrados por contratistas y los administradores de cadenas de bloques (blockchain).
- Trabajadores que apoyan el saneamiento y el control de plagas de todos los procesos y operaciones de fabricación de alimentos tanto al por mayor como al por menor.
- Empleados en cafeterías utilizadas para alimentar a los empleados, en particular las poblaciones de empleados protegidas contra COVID-19.
- Trabajadores en laboratorios de diagnóstico animal y pruebas de alimentos en industrias privadas y en instituciones de Educación.
- Trabajadores gubernamentales, privados y no gubernamentales esenciales para los programas de asistencia alimentarias (incluidos los programas de almuerzo escolar) y los pagos del gobierno.
- Empleados de empresas dedicadas a la producción, almacenamiento, transporte y distribución de productos químicos, medicamentos, vacunas y otras sustancias utilizadas por la industria alimentaria y agrícola, incluidas las semillas, pesticidas, herbicidas, fertilizantes, minerales, enriquecimientos y otras ayudas a la producción agrícola.
- Los trabajadores de la agricultura animal incluyendo a los empleados en la salud veterinaria (inclusive los que participan en los servicios veterinarios o ganaderos de emergencia); la cría de animales para la alimentación; operaciones de producción animal; mercado de ganados; mataderos (plantas de sacrificio) y envasado, productores, procesamiento de productos animales (renderers) y fuerza laboral gubernamental y regulatoria asociada.
- Transporte de industrias de animales y agrícolas de apoyo, incluyendo el movimiento de suministros médicos y reproductivos para animales, alimentos y materiales, vacunas animales, medicamentos para animales, ingredientes de alimentos, alimentos y lechos, animales vivos, subproductos animales, desecho de animales fallecidos.
- Trabajadores que apoyan aserraderos y la fabricación y distribución de fibra y productos forestales, incluyendo pero no limitado a la madera, el papel y otros productos de madera y fibra.
- Empleados dedicados a la fabricación y mantenimiento de equipos y otras infraestructuras necesarias para producción y distribución agrícola.

ENERGIA

- Trabajadores que apoyan el sector energético, independientemente de la fuente de energía (incluido pero no limitado a nuclear, fósil, hidroeléctrico o renovable), entre otros, segmento del sistema o infraestructura en el que el trabajador está involucrado, para monitorear, operar, diseñar, mantener confiabilidad, seguridad, salud ambiental y seguridad cibernética del sistema energético.
- Funciones de comercio/programación/mercadeo de energía/productos, que no pueden realizar sus tareas a distancia.
- Tecnología Información, Tecnología Operativa para operaciones esenciales del sector energético, incluidos los trabajadores de soporte, operaciones; sistemas de gestión energética, sistemas de control y Control de Supervisión y Adquisición de Datos sistemas SCADA y centros de datos de entidades del sector energético; ingenieros de ciberseguridad; y la gestión de riesgos de ciberseguridad.
- Trabajadores que apoyan el sector energético a través de infraestructuras de energía renovable (incluyendo, pero no limitado a eólica, solar, biomasa, hidrógeno, océano, geotérmica y/o hidroeléctrica), incluidos aquellos apoyando la construcción, fabricación, transporte, permisos, operación/mantenimiento, monitoreo y logística.
- Trabajadores y personal de seguridad involucrados en operaciones de reabastecimiento de combustible nuclear.

- Prestación de servicios relacionados con los combustibles del sector energético (incluidos, entre otros, el petróleo (petróleo crudo), gas, propano, líquidos de gas natural, otros combustibles líquidos, nucleares y carbón), apoyando la minería, procesamiento, fabricación, construcción, logística, transporte, permisos, operación/mantenimiento, seguridad, residuos eliminación y almacenamiento, y monitoreo del apoyo a los recursos.
- Remediación/monitoreo ambiental, limitado a técnicos apoyando necesidades críticas inmediatas.
- Fabricación y distribución de equipos, suministros y piezas necesarias para mantener la producción, mantenimiento, restauración y servicio en instalaciones del sector energético (en todos los segmentos del sector energético).

Industria eléctrica:

- Trabajadores que mantienen, aseguran o restauran, o están involucrados en el desarrollo, transporte, adquisición de combustible, expansión, o la operación de la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, incluyendo centros de llamadas, trabajadores de servicios públicos, ingenieros, suministro de electricidad al por menor, mantenimiento de restricciones y técnicos de mantenimiento de flotas que no pueden realizar sus funciones de forma remota.
- Trabajadores de minas de carbón, instalaciones de producción y personas involucradas en la fabricación, transporte, operación/mantenimiento y monitoreo en los sitios de carbón, lo cual es fundamental para garantizar la fiabilidad de la Sistema
- Trabajadores que producen, procesan, envían y manipulan carbón usado para la generación y fabricación de energía.
- Los trabajadores que se requieren para operaciones seguras en la generación de energía nuclear, incluyendo, pero no limitado, entre otras, la amplia cadena suministro nuclear, piezas para mantener el equipo nuclear, los fabricantes de combustible y los componentes de combustible utilizados en la fabricación de combustible.
- Trabajadores de infraestructuras de energía renovable (incluyendo, pero no limitado a la eólica, solar, biomasa, hidrógeno, geotérmicas y/o hidroeléctricas), incluidas las que apoyan la construcción, fabricación, transporte, permiso, operación/mantenimiento, monitoreo y logística.
- Trabajadores en instalaciones de arranque de generación, transmisión y de facilidades de arranque autógeno eléctrico (arranque en negro / black start facilities).
- Trabajadores de la Coordinación de Confiabilidad, Autoridades de Balance y Centros de Control primarios y de respaldo, incluyendo operadores de sistemas independientes, organizaciones regionales de transmisión y centros locales de control y distribución.
- Personal de asistencia mutua que puede incluir trabajadores de fuera de la jurisdicción estatal o local.
- Gestión de la vegetación y control del tráfico para el apoyo a esos equipos de trabajo.
- Trabajadores de remediación/monitoreo ambiental limitados a los técnicos de necesidades críticas inmediatas.
- Técnicos de instrumentación, protección y control.
- Personal de apoyo esencial para las operaciones de electricidad.
- Los trabajadores de apoyo para generadores, tales como los ingenieros de diesel utilizados en la generación de energía, incluidos los que proporcionan combustible.

INDUSTRIA PETROLERA:

- Trabajadores para operaciones de perforación de petróleo en tierra y costa afuera; construcción y mantenimiento en plataformas y taladros de perforación; transporte (incluidas las operaciones de helicópteros), transporte marítimo, suministro, operaciones de dragado; navegación marítima; estimulación de pozos, intervención, monitoreo, automatización y control, extracción, producción; procesamiento; eliminación de residuos, mantenimiento, construcción y operaciones.
- Trabajadores para el almacenamiento y transporte de petróleo crudo, petróleo y productos petrolíferos, incluyendo tuberías, transporte marítimo, terminales, transporte ferroviario, instalaciones de almacenamiento y bastidores y transporte por carretera para su uso final como combustibles incluyendo gasolina, diésel, combustible para aviones y combustibles de calefacción o materias primas para productos químicos.
- Empleados y trabajadores del centro de operaciones de seguridad de productos petroleros y petróleo que apoyan servicios de mantenimiento y respuesta de emergencia.
- Salas/centros de control de operaciones de petróleo y productos petrolíferos e instalaciones de refinería.

- Centros de combustible minoristas como gasolineras y paradas de camiones, y los sistemas de distribución que los soportan.
- Apoyo a proyectos de construcción nuevos y existentes, incluyendo, pero no limitado a, construcción de tuberías.

Gas Natural, Líquidos de Gas Natural (NGL), Propano y otros combustibles líquidos

- Trabajadores que apoyan operaciones de perforación en tierra y costa afuera, construcción y mantenimiento de plataformas y taladros de perforación; transporte (incluidas las operaciones de helicópteros); transporte marítimo, suministro, operaciones de dragado; navegación marítima; producción, procesamiento, extracción, almacenamiento de gas natural y gas natural líquido y el transporte; bien intervención, monitoreo, automatización y control; eliminación y mantenimiento de residuos, construcción y operaciones.
- Trabajadores de tuberías de transmisión y distribución, incluidas las estaciones de compresores y cualquier otra mantenimiento de operaciones, construcción y apoyo a gas natural, gas natural licuado, propano y otros combustibles líquidos.
- Gas natural, propano, gas natural licuado y otras plantas de procesamiento de combustible líquido, incluyendo construcción, mantenimiento y operaciones de apoyo.
- Trabajadores de plantas de procesamiento de gas natural, y aquellos que se ocupan del gas natural licuado.
- Trabajadores que trabajan con gas natural, propano, gas natural licuado y otros centros de operaciones de seguridad de combustible líquido, salas/centros de despacho y control de operaciones, respuesta de emergencia y emergencias de clientes (incluyendo atención de fugas) operaciones.
- Perforación, producción, procesamiento, refinación y transporte de gas natural para su uso como materias primas en la producción química, o el uso en la generación de electricidad.
- Salas de despacho y control y respuesta de emergencia y emergencias de los clientes, incluyendo atención de fugas de propano.
- Mantenimiento y restauración del servicio de gas propano, incluyendo centros de llamadas.
- Propano, gas natural licuado y otros centros de distribución de combustible líquido.
- Centros de almacenamiento, transmisión y distribución de gas propano.
- Apoyar proyectos de construcción nuevos y existentes, incluyendo, pero no limitado a, construcción de tuberías.
- Producción, refinación y distribución de etanol y biocombustibles.
- Trabajadores en sectores de combustible (incluidos, entre otros, los tipos nucleares, de carbón, de gas y los combustibles líquidos) la minería, la fabricación, la logística, el transporte, los permisos, la operación/mantenimiento, monitoreo y apoyo a los recursos.

AGUA Y AGUAS RESIDUALES

Los empleados requeridos para operar y mantener el agua potable y la infraestructura de aguas residuales/drenaje, incluyendo:

- Personal operativo de las autoridades del servicio de agua.
- Personal operativo en sistemas de agua comunitarios.
- Personal operativo en instalaciones de tratamiento de aguas residuales.
- Trabajadores que reparan los transportes de agua y aguas residuales y realizan el muestreo o monitoreo requeridos, incluyendo personal de campo.
- Personal operativo para la distribución y pruebas de agua.
- Personal operativo en instalaciones de recolección de aguas residuales.
- Personal operativo y soporte técnico para sistemas de control SCADA.
- Proveedores de productos químicos y equipos para sistemas de agua y aguas residuales y protección del personal.
- Trabajadores que mantienen la infraestructura de sistemas digitales apoyando las operaciones de agua y aguas residuales.

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

- Empleados que apoyan o habilitan las funciones de transporte, incluyendo conductores de camiones, conductores de autobuses, despachadores, técnicos de mantenimiento y reparación, trabajadores de

almacenes, trabajadores de parada de camiones y área de descanso, Empleados del Departamento de Vehículos de Motor (DMV), servicios de remolque/recuperación, trabajadores de asistencia en carretera, personal de transporte, y los trabajadores que mantienen e inspeccionan la infraestructura (incluidos los que viajan entre jurisdicciones).

- Trabajadores que apoyan la distribución de alimentos, productos farmacéuticos (incluidos los materiales utilizados en medicamentos radiactivos) y otros materiales médicos, combustibles, productos químicos necesarios para el agua, o tratamiento de aguas y el mantenimiento de infraestructura vial esencial, incluyendo carreteras, puentes y túneles (por ejemplo, operaciones de tráfico operadores de puentes móviles).
- Empleados de empresas que prestan servicios, suministros y equipos que permiten el almacén y las operaciones, incluyendo refrigeración, almacenamiento, envasado y distribución de productos para la venta o el uso al por mayor o al detal. Incluye cadena de logística de refrigeración o congelada para alimentos y productos biológicos críticos.
- Trabajadores de transporte masivo y la prestación de servicios de tránsito crítico y/o aquellos dedicados a la realización de mantenimiento crítico/rutinario para la infraestructura o equipos de transporte masivo.
- Empleados que apoyan servicios de transporte personal y comercial – incluyendo taxis, servicios de alquiler de vehículos, mantenimiento de bicicletas y servicios de compartir vehículos, y proveedores de redes de transporte.
- Trabajadores responsables de operar y despachar trenes de pasajeros, viajeros y de carga y de mantener la infraestructura ferroviaria y equipos.
- Trabajadores del transporte marítimo, incluidas dragas, trabajadores portuarios, marineros, tripulantes de buques, pilotos de buques y operadores de remolcadores, operadores de equipos (incluyendo mantenimiento y reparación, y proveedores marítimos de la salud), empresas de suministro de buques, veleros y reparación.
- Trabajadores que incluyen conductores de camiones, empleados y contratistas ferroviarios, equipo de mantenimiento y de limpieza apoyando el transporte de materiales químicos, peligrosos, médicos y de desecho para apoyar la infraestructura crítica, capacidades, funciones y servicios, incluidos los transportistas especializados, los trabajadores de la industria de grúas y aparejos (riggers).
- Conductores de autobuses y trabajadores que proporcionan o apoyan servicios de autobuses interurbanos, buses de transporte y chárter en apoyo de otros servicios y funciones esenciales.
- Reparación, mantenimiento, facilidades de manufactura y distribución de vehículos automotores y equipos de transporte (incluidos los que reparan y mantienen estaciones de carga de vehículos eléctricos).
- Inspectores de seguridad en el transporte, incluidos inspectores de materiales peligrosos e inspectores de investigación de accidentes.
- Fabricantes y distribuidores (incluyendo centros de servicio y operaciones relacionadas) de materiales de embalaje, paletas, cajas, contenedores y otros suministros necesarios para apoyar la fabricación y organización de operaciones de distribución.
- Trabajadores del servicio postal, paquetería, mensajería, logística urbana, envíos y relacionados, incluyendo empresas privadas.
- Empleados que reparan y mantienen vehículos, aeronaves, equipos ferroviarios, buques marinos, bicicletas y infraestructura que permite operaciones que abarcan el movimiento de carga y pasajeros.
- Empleados de transporte aéreo, incluidos controladores de tráfico aéreo y personal de mantenimiento, trabajadores de rampa, y el personal de seguridad, seguridad y operaciones aeroespaciales y las investigaciones de accidentes.
- Trabajadores que apoyan la operación, distribución, mantenimiento y saneamiento, del transporte aéreo para pasajeros, incluidas las tripulaciones de vuelo, el mantenimiento, las operaciones aeroportuarias, los responsables de la limpieza y desinfección, y otros trabajadores dentro y fuera de las instalaciones del aeropuerto.
- Trabajadores que apoyan el transporte a través de vías navegables interiores como tripulantes de barcasas, dragado, y trabajadores del puerto, para productos esenciales.
- Trabajadores críticos para el alquiler y arrendamiento de vehículos y equipos que faciliten la continuidad de las operaciones del personal esencial y otros viajes esenciales.
- Operadores de almacenes, incluidos proveedores y personal de soporte crítico para la continuidad del negocio (incluyendo climatización – calentamiento, enfriamiento y ventilación - HVAC & ingenieros eléctricos; personal de seguridad; y personal de conserje) y servicio al cliente para funciones esenciales.

SERVICIOS DE APOYO A LAS OBRAS PÚBLICAS Y A LA INFRAESTRUCTURA

- Trabajadores que apoyan la operación, inspección y mantenimiento de instalaciones esenciales de obras públicas y incluyendo puentes, cortes principales de agua y alcantarillado, personal de mantenimiento de flotas, infraestructura crítica o estratégica, mantenimiento de señales de tráfico, servicios de localización de emergencia para servicios públicos enterrados, el mantenimiento de la infraestructura de sistemas digitales que apoyan las operaciones de obras públicas y otras cuestiones emergentes.
- Trabajadores como fontaneros, electricistas, exterminadores, constructores, contratistas, técnicos de HVAC (calentamiento, enfriamiento y ventilación), paisajistas, y otros proveedores de servicios que prestan servicios que son necesarios para mantener la seguridad, el saneamiento y las operaciones esenciales de residencias, negocios y edificios tales como hospitales, facilidades para ancianos, y cualquier construcción temporal necesaria para apoyar la respuesta COVID-19.
- Los trabajadores que apoyan la limpieza de carreteras y líneas, para garantizar la disponibilidad y el acceso a las instalaciones necesarias, transporte, energía y comunicaciones.
- Apoyo para asegurar la remoción, almacenamiento y eliminación eficaces de residuos sólidos residenciales, comerciales y residuos peligrosos, incluidas las operaciones en vertederos.
- Trabajadores que apoyan la operación, inspección y mantenimiento de presas, y diques esenciales.
- Los trabajadores que apoyan la inspección y el mantenimiento de las ayudas a la navegación, y otros servicios que garanticen la continuidad del comercio marítimo.

COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Comunicaciones:

- Mantenimiento de la infraestructura de comunicaciones, incluida la comunicación privada mantenida con el apoyo de técnicos, operadores, centros de llamadas, proveedores de cable e inalámbricos, servicio de cable proveedores, operaciones por satélite, puntos de intercambio de Internet, puntos de presencia, puntos de acceso a la red, y las instalaciones de transporte frontal, y los fabricantes y distribuidores de equipos de comunicaciones.
- Empleados del sector público y privado (incluidos los contratistas gubernamentales) con trabajos relacionados a infraestructura de cables submarinos e instalaciones de soporte, incluidos sitios de aterrizaje de cables, bóvedas y cubiertas de pozos en la costa, depósitos de cable submarinos e instalaciones de buques de cable submarinos.
- Empleados del sector público y privado (incluidos contratistas gubernamentales) apoyando al Departamento Instalaciones de defensa de Internet y comunicaciones.
- Los trabajadores que apoyan el servicio de radio, televisión y medios de comunicación, incluidos, entre otros, los reporteros de primera línea, técnicos para la recopilación de noticias, la presentación de informes y la publicación de noticias.
- Personal de Operaciones de Red, ingenieros y/o técnicos para incluir gerentes y personal de Tecnología de Información (IT), Refrigeración (HVAC) & ingenieros eléctricos, personal de seguridad, ingenieros de software y hardware, y administradores de bases de datos que administran la redes e instalaciones de operación.
- Ingenieros, técnicos y personal asociado responsable de la construcción y restauración de infraestructuras, incluyendo contratistas para la construcción e ingeniería de cables de fibra óptica, conductos enterrados, células pequeñas, otras instalaciones inalámbricas y otras infraestructuras relacionadas con el sector de las comunicaciones. Esto incluye la construcción de nuevas instalaciones y el despliegue de nuevas tecnologías, ya que son necesarios para abordar la congestión o el uso del cliente debido a un uso sin precedentes de los servicios remotos.
- Técnicos de instalación, mantenimiento y reparación que establezcan, apoyen o reparen el servicio según sea necesario.
- Personal de la oficina central para mantener y operar oficinas centrales, centros de datos y otras oficinas de la red personal de apoyo crítico que asiste a los empleados de primera línea.
- Personal de atención al cliente y soporte, incluyendo servicios administrativos y profesionales, así como proveedores remotos de apoyo a los empleados en transición para establecer y mantener oficinas en el hogar, que interactúan con los clientes para administrar o apoyar instancias de servicio y problemas de seguridad, incluyendo nómina, facturación, fraude, logística y Solución de problemas.
- Trabajadores que prestan servicios electrónicos de seguridad, incendios, vigilancia y seguridad personal, y para garantizar seguridad de las instalaciones y el personal, incluidas las exenciones temporales de personal de seguridad para trabajar en otros Estados/Municipios.

- Despachadores involucrados en la reparación y restauración del servicio.
- Personal de servicio al cliente minorista en centros de servicio críticos para la incorporación de clientes, distribución, reparación de equipos y manejo de los problemas de los clientes con el fin de apoyar remotamente las emergencias y necesidades de comunicación de las personas, la cadena de suministro y el personal logístico para garantizar que los bienes y productos se proporcionan a estos empleados de primera línea.
- Personal de Asuntos Externos para ayudar en la coordinación con funcionarios locales, estatales y federales para las comunicaciones apoyan la respuesta de COVID-19, la seguridad pública y la seguridad nacional.

Tecnología de la información:

- Los trabajadores que apoyan los centros de comando, incluidos, entre otros, los Centros de Comando de Operaciones de Red, Centros de Control de Operaciones de Difusión y Centros de Comando de Operaciones de Seguridad.
- Operadores de centros de datos, incluidos administradores de sistemas, ingenieros de Refrigeración (HVAC) y electricidad, personal de seguridad, gerentes y compradores, ingenieros de soluciones de transferencia de datos, ingenieros de software y hardware, y administradores de bases de datos, para todas las industrias (incluidos los servicios financieros).
- Trabajadores que apoyan centros de servicio al cliente, ingenieros de campo y otros técnicos y trabajadores de la infraestructura crítica, así como fabricantes y proveedores de la cadena de suministro que proporcionan hardware y software, servicios de apoyo, investigación y desarrollo, y equipos de tecnología de la información (incluyendo microelectrónica y semiconductores), Refrigeración, equipos eléctricos para infraestructura crítica, laboratorios, agencias de certificación que califican dichos equipos (incluyendo microelectrónica, optoelectrónica y semiconductores) para infraestructura crítica, incluidos los centros de datos.
- Los trabajadores necesarios para prevenir y responder a incidentes cibernéticos relacionados con infraestructura crítica, gobiernos Estatales, Locales, Tribales y Territoriales (SLTT) e instalaciones federales, energía y servicios públicos, bancos e instituciones financieras, valores/otras bolsas, otras entidades que apoyan el funcionamiento de los mercados de capitales, obras públicas, producción agrícola, transporte y otras categorías de infraestructura crítica y personal, además de todos los trabajadores de defensa cibernética (que no pueden realizar sus tareas a distancia).
- Proveedores, diseñadores, transportistas y otros trabajadores que apoyan la fabricación, distribución, provisión y construcción de infraestructura global, nacional y local esencial para los servicios informáticos (incluida la capacidad de informática y teletrabajo), infraestructura empresarial, transacciones/servicios financieros, servicios basados en la web y fabricación crítica.
- Trabajadores que apoyan los sistemas de comunicaciones y la tecnología de la información- y el trabajo de soluciones domésticas- utilizados por la aplicación de la ley, la seguridad pública, la medicina, la energía, las obras públicas, la fabricación crítica, la producción, servicios financieros, educación y otras industrias y negocios críticos.
- Empleados requeridos en persona para apoyar el Software como un Servicio de negocios que permite el trabajo remoto, operaciones comerciales, aprendizaje a distancia, servicios de medios y ofertas de salud digital, o para el soporte técnico crucial para la continuidad del negocio y la conectividad.

OTRAS OPERACIONES COMUNITARIAS O GUBERNAMENTALES y FUNCIONES ESENCIALES

- Trabajadores para garantizar la continuidad de las funciones de los edificios, incluyendo pero no limitado a la seguridad y el medio ambiente (por ejemplo, HVAC - Refrigeración), la fabricación y distribución de los productos necesarios para estas funciones, y los permisos e inspecciones para la construcción que apoyan la infraestructura esencial.
- Personal electoral incluyendo apoyo tanto del sector público como del privado.
- Trabajadores que apoyan las operaciones del sistema judicial.
- Empleados federales, estatales y locales, tribales y territoriales que apoyan la Misión de Funciones Esenciales y redes de comunicaciones.
- Funcionarios comerciales (negociadores del TLC; administradores internacionales del flujo de datos).
- Empleados necesarios para mantener las operaciones de noticias y medios de comunicación a través de varios medios.
- Empleados que apoyan el Censo 2020.
- Previsión meteorológica.

- Clero para el apoyo esencial.
- Trabajadores que mantienen la infraestructura de sistemas digitales apoyando otras operaciones críticas del gobierno.
- Trabajadores que apoyan las operaciones necesarias de credencialización, investigación y concesión de licencias para los trabajadores de infraestructura crítica.
- Trabajadores de aduanas e inmigración que son fundamentales para facilitar el comercio en apoyo a la cadena de suministro de la respuesta a la emergencia nacional.
- Educadores que apoyan escuelas, públicas y privadas de K-12, colegios y universidades con el fin de facilitar el aprendizaje a distancia o la realización de otras funciones esenciales.
- Personal de las oficinas gubernamentales que realizan servicios de búsqueda de títulos, notarios y registros en apoyo a hipotecas, los servicios inmobiliarios y transacciones relacionadas.
- Servicios inmobiliarios residenciales y comerciales, incluyendo servicios de asentamiento.
- Trabajadores que apoyan el mantenimiento esencial, la fabricación, el diseño, la operación, la inspección, la seguridad y la construcción de productos esenciales, servicios y cadena de suministro y esfuerzos de socorro relacionados al COVID 19.

MANUFACTURA CRÍTICA

- Trabajadores necesarios para la fabricación de metales (incluyendo acero y aluminio), minerales industriales, semiconductores, materiales y productos necesarios para las cadenas de suministro médicas, y para las cadenas de suministro asociadas con transporte, energía, comunicaciones, tecnología de la información, alimentación y agricultura, instalaciones nucleares, productos de madera, productos básicos utilizados como combustible para instalaciones de generación de energía, la operación de presas, el tratamiento de aguas y aguas residuales, el procesamiento y reprocesamiento de residuos sólidos, servicios, y la base industrial de defensa. Además, los trabajadores necesitaban mantener la continuidad de estas manufacturas y las cadenas de suministro asociadas, y los trabajadores necesarios para mantener operaciones en espera caliente (warm standby).
- Trabajadores necesarios para la fabricación de materiales y productos necesarios para fabricar equipos médicos y equipos de protección personal (EPP).
- Trabajadores necesarios para la minería y producción de minerales críticos, materiales y cadenas de suministro, y los trabajadores dedicados a la fabricación y mantenimiento de equipos y otra infraestructura necesaria para la producción y distribución minera.
- Trabajadores que producen o fabrican piezas o equipos que apoyan operaciones continuas para cualquier servicio y el aumento de la fuerza de trabajo remota (incluidos los dispositivos informáticos y de comunicación, semiconductores, y equipos tales como herramientas de seguridad para Centros de Operaciones de Seguridad (SOC) o centros de datos).

MATERIALES PELIGROSOS

- Trabajadores que administran materiales peligrosos asociados con cualquier otra actividad esencial, residuos sanitarios (médicos, farmacéuticos, producción de materiales médicos), prueba de operaciones (procesamiento de pruebas de laboratorios) y energía (instalaciones nucleares) Trabajadores de instalaciones nucleares, trabajadores que manejan residuos médicos, los trabajadores que gestionan los residuos de productos farmacéuticos y la producción de materiales médicos, y los laboratorios de procesamiento pruebas Trabajadores que apoyan la respuesta y limpieza de materiales peligrosos.
- Trabajadores que mantienen la infraestructura de sistemas digitales apoyando las operaciones de gestión de materiales peligrosos.

SERVICIOS FINANCIEROS

- Trabajadores que son necesarios para proporcionar, procesar y mantener sistemas para el procesamiento, verificación y registro de transacciones y servicios financieros, incluidos el pago, la compensación y la liquidación; financiación; servicios de seguros; préstamos al consumidor y comerciales; y las actividades de los mercados de capitales.
- Trabajadores que son necesarios para mantener el orden en las operaciones del mercado para asegurar la continuidad de las transacciones y servicios.
- Trabajadores que son necesarios para proporcionar acceso a empresas, comerciales y consumidores a servicios de préstamo, incluidos los cajeros automáticos, los préstamos y la transmisión de dinero, y para mover divisas, valores y pagos (por ejemplo, transportistas de efectivo blindados).

- Trabajadores que apoyan las operaciones financieras y los centros de llamadas de personal, como los centros de datos y operaciones de seguridad, la gestión de la seguridad física o la prestación de servicios de contabilidad.
- Trabajadores que apoyan la producción y distribución de tarjetas de débito y crédito.
- Trabajadores que proporcionan apoyo electrónico a los puntos de venta para los negocios y trabajadores esenciales.

QUÍMICA

- Trabajadores que apoyan las cadenas de suministro químico y gas industrial, incluidos los trabajadores de las plantas de productos químicos, trabajadores en laboratorios, trabajadores en instalaciones de distribución, trabajadores que transportan productos químicos básicos para producir bienes industriales y de consumo, incluidos desinfectantes de manos, aditivos alimentarios y alimentos, productos farmacéuticos, pinturas y revestimientos, textiles, materiales de construcción, plomería, electricidad y productos de papel.
- Trabajadores que apoyan el transporte seguro de productos químicos, incluidos los que apoyan las instalaciones de limpieza de camiones cisterna y los trabajadores que fabrican artículos de embalaje.
- Trabajadores que apoyan la producción de soluciones médicas y de limpieza, equipos de protección personal, desinfectantes, fragancias y envases que previenen la contaminación de alimentos, agua, medicinas, entre otros esenciales.
- Trabajadores que apoyan la operación y el mantenimiento de instalaciones (particularmente aquellas con productos químicos de alto riesgo y/o sitios que no pueden ser cerrados) cuyo trabajo no se puede hacer de forma remota y requiere la presencia de personal capacitado para garantizar operaciones seguras, incluidos los trabajadores contratados de plantas que proporcionan inspecciones.
- Trabajadores que apoyan la producción y el transporte de cloro y fabricación de álcalis, plásticos y envases que impidan la contaminación o apoyen la fabricación continua de alimentos, y otros productos esenciales, incluida la fabricación de envases de vidrio.

BASE INDUSTRIAL DE DEFENSA

- Trabajadores que apoyan los servicios esenciales necesarios para cumplir con los compromisos de seguridad nacional con el gobierno y las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos. Estos individuos incluyen, pero no se limitan a, el espacio y aeroespacial; ingenieros mecánicos y de software (diversas disciplinas), trabajadores de fabricación/producción; Soporte de TI; personal de seguridad; apoyo de inteligencia, mecánicos y mantenedores de sistemas de aeronaves y armas; y los trabajadores sanitarios que mantienen la viabilidad higiénica de las instalaciones necesarias.
- Personal que trabaja para las empresas, y sus subcontratistas, que realizan bajo contrato o subcontrato al Departamento de Defensa, así como personal de instalaciones de propiedad gubernamental / contratista operadas por el gobierno y propiedad del gobierno / operadas por el gobierno, y que proporcionan materiales y servicios al Departamento de Defensa, incluyendo soporte para sistemas de armas, sistemas de software y ciberseguridad, defensa e inteligencia comunicaciones y vigilancia, sistemas espaciales y otras actividades de apoyo a nuestras fuerzas armadas, fuerzas espaciales.

INSTALACIONES COMERCIALES

- Trabajadores que apoyan la cadena de suministro de materiales de construcción desde la producción hasta la aplicación/instalación, incluyendo gabinetes, accesorios, puertas, cemento, ferretería, plomería, electricidad, calefacción/refrigeración, accesorios, pinturas/revestimientos, y empleados que proporcionan servicios que permiten funciones esenciales.
- Trabajadores que apoyan el comercio electrónico a través de la distribución, almacén, los del centro de llamadas y otras funciones de apoyo operativo.
- Trabajadores en ferreterías y materiales de construcción, electrónicos, tecnología, electrodomésticos, mayoristas y distribuidores comerciales relacionados - con personal reducido para garantizar la continuidad de las operaciones.
- Distribución, mantenimiento, reparación, instalación de sistemas de climatización residenciales y comerciales, calderas, hornos y otros equipos de calefacción, refrigeración, refrigeración y ventilación.

INSTALACIONES Y SERVICIOS RESIDENCIALES/SHELTER

- Trabajadores en servicios de cuidado de dependientes, en apoyo a trabajadores en otros productos y servicios esenciales.

Trabajadores que apoyan alimentos, refugio y servicios sociales, y otras necesidades de vida para grupos necesitados y personas, incluidas las poblaciones necesitadas y los trabajadores de emergencia/respuesta al COVID-19 (incluido el personal médico viajero).

- Trabajadores en refugios de animales.
- Trabajadores responsables del arrendamiento de propiedades residenciales para proporcionar a las personas y familias acceso a la vivienda disponible.
- Trabajadores responsables de manejar la administración de la propiedad, mantenimiento y llamadas de servicio relacionadas que pueden coordinar la respuesta a situaciones de emergencia "en el hogar" que requieren atención inmediata, así como facilitar la recepción de entregas, correo y otros servicios necesarios.
- Trabajadores que realizan actividades relacionadas con la construcción de viviendas para garantizar combatir la escasez de vivienda existente en la nación.
- Trabajadores que prestan servicios de apoyo a las poblaciones de ancianos y discapacitados que coordinan una variedad de servicios, incluyendo citas de atención médica y actividades de vida diaria.
- Trabajadores que apoyan la construcción de viviendas, incluidos los que apoyan las funciones gubernamentales proceso de construcción y desarrollo, tales como inspecciones, permisos y servicios de revisión de planes que pueden ser para proteger la salud pública, pero fundamentalmente debe continuar y servir a la construcción de viviendas (por ejemplo, permitir inspecciones privadas calificadas de terceros en caso de cierre del gobierno).

PRODUCTOS Y SERVICIOS DE HIGIENE

- Trabajadores que producen productos de higiene.
- Trabajadores en lavanderías, servicios de lavandería y tintorerías.
- Trabajadores que proporcionan reparación y mantenimiento de artículos personales y del hogar.
- Trabajadores que prestan servicios de desinfección, para todas las instalaciones y modos esenciales de transporte, y el saneamiento de todos los procesos y operaciones de fabricación de alimentos, desde el comercio minorista al por mayor.
- Trabajadores necesarios para la instalación, mantenimiento, distribución y fabricación de agua y espacio equipos de calefacción y sus componentes.
- Apoyo necesario para la continuidad de los servicios, incluidos los servicios comerciales desinfectantes, conserje/limpieza, y personal de apoyo que requiere libertad de movimiento para acceder a las facilidades en apoyo al personal de primera línea.